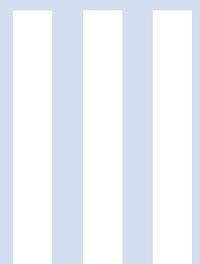


An abstract graphic consisting of several sets of curved, parallel lines that resemble a stylized 'U' or a series of overlapping arcs. The lines are dark grey on the white background and transition to white on the blue background, creating a sense of depth and movement.

# Control y vigilancia de la gestión



An abstract graphic consisting of several sets of curved, parallel lines that resemble a stylized 'U' or a series of overlapping arches. The lines are dark grey on the left side and transition to light blue on the right side, following the vertical split of the page background.

# Órganos de control y vigilancia de la gestión

9

## 9.1. CONSEJO GENERAL

El Consejo General es el órgano superior a través del cual se organiza la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública, en el control y vigilancia de la gestión del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

### COMPETENCIAS DEL CONSEJO GENERAL

- Elaborar los criterios de actuación de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Elaborar el anteproyecto de Presupuestos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria.
- Aprobar el Informe Estadístico anual.

### REUNIONES CELEBRADAS

Las sesiones se realizaron trimestralmente durante el año 2003 en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL

- 13 representantes de los sindicatos más representativos.
- 13 representantes de las organizaciones empresariales de más representatividad a nivel estatal.
- 13 representantes de la Administración Pública.

## 9.2. COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL

La Comisión Ejecutiva del Consejo General supervisa y controla la aplicación de los acuerdos del Consejo General, y propone cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones de esta Tesorería General de la

Seguridad Social. La Comisión Ejecutiva Central se reúne mensualmente.

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL

Está integrada por nueve vocales, representados a partes iguales por los sindicatos, organización empresarial y Administración Pública.

### ASUNTOS TRATADOS

Durante el año 2003, entre los temas más significativos tratados por los Órganos Centrales de participación en el control y vigilancia de la gestión, destacan los siguientes:

#### Criterios de actuación

Los Órganos Centrales de participación en el control y vigilancia de la gestión conocieron el grado de cumplimiento de los Criterios de Actuación de 2002, la elaboración de los Criterios de Actuación para el 2003 y su seguimiento trimestral, así como el Proyecto de Criterios de Actuación para el año 2004.

#### Presupuestos

En el Consejo General celebrado el 25 de septiembre, se expusieron las bases del Presupuesto para el año 2004 de la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Como temas más importantes, se destacó que se continuaba en la senda de una política presupuestaria al servicio de la mejora y el desarrollo de la protección social.

En cuanto al Anteproyecto de Presupuesto de ingresos, se manifiesta que el excedente que se ha señalado para el año 2004 va a ser del 0,4% sobre el PIB, fijado en 783,9 millones de euros. La financiación de los complementos a mínimos se eleva a 906,35 millones de euros; el excedente de la Tesorería General de la Seguridad Social se fija en 3.007 millones de euros, y la devolución de los pasivos financieros, el denominado préstamo de devolución que tenía la Tesorería General de la Seguridad Social del Banco de España, que termi-

nará el próximo año, se fija en 77 millones de euros.

Las claves del Proyecto de Presupuesto para el año 2004 son un déficit de las Administraciones Públicas del 0,40, que se va a compensar con un superávit de la Seguridad Social del 0,4%, por lo que se presenta un equilibrio presupuestario y ausencia de déficit inicial.

En cuanto al Anteproyecto de Presupuesto de gastos, se señala que la dotación para el fondo de reserva, aunque todavía estaba pendiente de algunos ajustes, se fijó en 3.007 millones de euros. Asimismo, se manifiesta que el presupuesto previsto para 2004 va a ascender a 447,53 millones de euros.

### Informe Estadístico

El proyecto de Informe Estadístico que contiene la memoria de actividades de 2002 de la Tesorería General de la Seguridad Social fue examinado en la sesión de la Comisión Ejecutiva Central de 18 de septiembre. Fue aprobado por

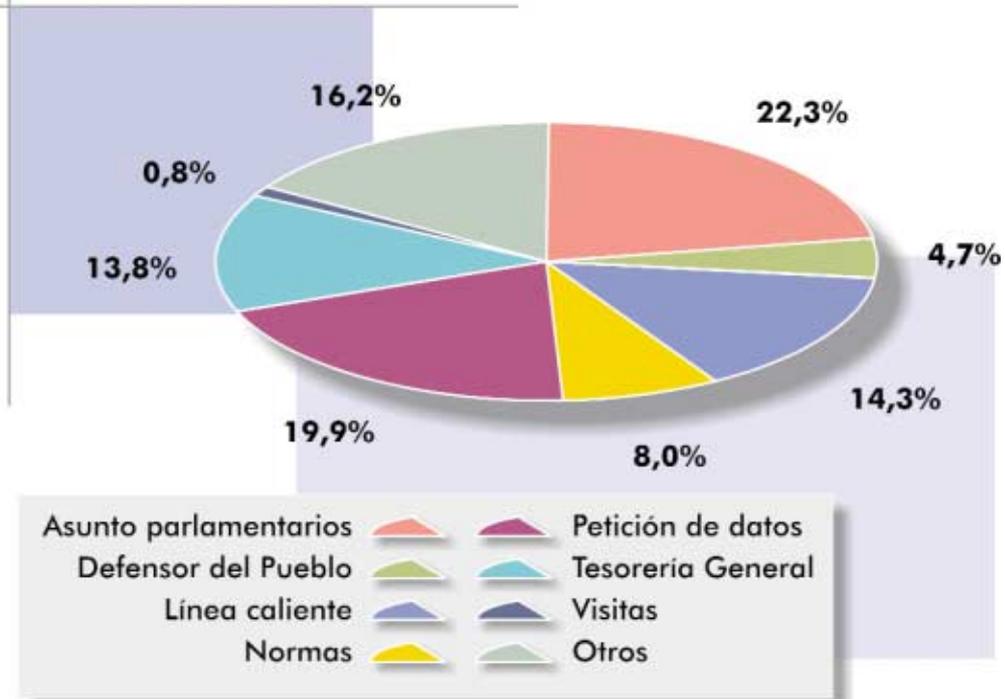
el Consejo General en su sesión de 18 de diciembre de 2003.

### Otros asuntos tratados

- Seguimiento de la gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social mediante informes mensuales y trimestrales de gestión.
- Acuerdos y peticiones elevadas al Consejo General por las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Durante el ejercicio 2003, se solicitó un total de 18 informes relativos a la competencia de esta Tesorería General de la Seguridad Social:
  - Seis fueron de problemas de personal.
  - Cuatro sobre modificaciones normativas.
  - Uno sobre solicitud de datos.
  - Siete sobre incidencias en la gestión.

## OTRAS ACTIVIDADES

Distribución de los expedientes



## RELACIONES INSTITUCIONALES

Se tramitaron un total de 1.296 expedientes con la siguiente distribución:

19 cesión total

13 cesión parcial

47 desestimadas

## ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Se cumplimentaron 289 interpelaciones parlamentarias a instancias de diputados y senadores de los distintos grupos parlamentarios.

Peticiones de Sindicatos: 19

12 cesión total

7 desestimadas

Universidades: 11

2 cesión total

1 cesión parcial

8 desestimadas

## DEFENSOR DEL PUEBLO

Fueron debidamente informadas 61 quejas presentadas ante el Defensor del Pueblo.

Ayuntamientos: 13

1 cesión total

2 cesión parcial

10 desestimadas

## “LÍNEA CALIENTE”

Se dio contestación a 185 quejas o protestas, tanto de particulares como de empresas, relacionadas con la gestión de la Tesorería General: en unos casos se trasladó informe a otras instancias para la contestación, y, en otros se envió contestación personal del Director General.

## NORMAS

Se tramitaron 103 expedientes de coordinación de informes a propuestas normativas.

## ELABORACIÓN DE INFORMES Y CONSULTAS

Se han elaborado 33 Informes para Dirección General sobre diversas materias de Seguridad Social.

## PETICIONES DE DATOS CONTENIDOS EN NUESTROS FICHEROS

Se tramitaron 258 expedientes de solicitudes de información o petición de datos, denegándose en unos casos y facilitándose en otros, bien en su totalidad o bien de forma parcial.

Asimismo, se dio trámite a otros expedientes (389) sobre temas relacionados directamente con el cometido propio de la Tesorería General (179), o sobre materias de nuestra competencia con repercusión en otras Entidades.

### Revistas

Se elaboran las siguientes revistas:

**Revista de prensa** (edición diaria)

**Revista Tesorería Actual** (edición trimestral)

La revista *Tesorería Actual*, editada por la Tesorería General de la Seguridad Social, se publica por primera vez en noviembre de 2001. Con

Organismos Oficiales: 136

78 cesión total

21 cesión parcial

37 desestimadas

Solicitudes particulares: 79

periodicidad trimestral, está dirigida a todos los funcionarios y personal laboral que trabajan en la TGSS, y tiene una tirada de 17.000 ejemplares.

Concebida como un medio de comunicación más dentro de la Entidad, su objetivo principal es informar de las actuaciones más relevantes que se realizan, así como dar a conocer los proyectos y nuevas formas de gestión en las distintas áreas a todos los que trabajan en la TGSS.

En el año 2003 se publica un número monográfico y especial dedicado íntegramente al 25.º aniversario de la Tesorería General de la Seguridad Social, que se cumplió en el mes de octubre, con lo que se han editado cinco números.

### **COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD JUDICIAL Y MINISTERIO FISCAL**

Dentro del ámbito de actividades en la prevención y lucha contra el fraude, se presta apoyo de consulta a las bases de datos de la Tesorería General, mediante personal autorizado de esta Dirección General, con objeto de atender las peticiones que realizan la Autoridad Judicial y el Ministerio Fiscal en sus investigaciones sobre asuntos de carácter delictivo. A lo largo del año se han evacuado 4.103 consultas.

En lo que se refiere a la gestión realizada, ha sido la siguiente:

Irregularidades detectadas: 284

Órdenes de actuación a la SISS: 273

Intervenciones de la SISS : 278

Número de personaciones en los procedimientos judiciales: 110

Fraude descubierto en el ejercicio 2003, cuantificado económicamente: 58.759.945,06 euros

Se significa que, a consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo por la Sección de Investigación de la Seguridad Social, se ha podido descubrir un patrimonio oculto, en poder de los deudores a la Seguridad Social, por un importe de

más de 12.500.000 euros, lo que se puso en conocimiento de las distintas Direcciones Provinciales y Unidades de Recaudación Ejecutiva a fin de que pudieran proceder a la ejecución de estos bienes.

### **GESTIÓN DE PROYECTOS**

El desarrollo y la ejecución de las múltiples funciones, actividades y servicios que presta la Tesorería General de la Seguridad Social requieren la aplicación de las técnicas gerenciales más adecuadas e innovadoras, que permitan afrontar en las mejores condiciones posibles esa responsabilidad social tan importante. Esta nueva filosofía de mejora y modernización continuada en la prestación de los servicios a ciudadanos, empresas y organizaciones es lo que puede englobarse bajo la denominación de “gestión de proyectos”, en cuya implantación en los Servicios Centrales de la Tesorería General se ha avanzado considerablemente a lo largo de 2003.

La mejora de procedimientos, la planificación de actividades y el control de su ejecución, la asignación de tareas y su seguimiento, la toma de decisiones de acuerdo con criterios de eficacia, eficiencia y oportunidad, la motivación e implicación de cuantos participan en la ejecución de los proyectos, y la valoración y cuantificación de los costes de cada proyecto son, entre otros, los conceptos que están presentes dentro de la gestión de proyectos.

Para impulsar la puesta en marcha de la gestión de proyectos se ha creado una Comisión de Seguimiento de la Gestión de Proyectos, como órgano colegiado con representación tanto de la Dirección General como de cada una de las Subdirecciones Generales a través de la figura de los coordinadores.

Finalmente, debe señalarse que la Tesorería General está llevando a cabo proyectos tan relevantes y de un impacto social tan notable como la remisión y comunicación de la vida laboral o el sistema red —remisión electrónica de documentos de cotización—, por citar algunos de los más conocidos. Junto a proyectos como los citados, se están ejecutando otros relacionados con los siguientes ámbitos de actuación:

- \* La mejora de los procedimientos ejecutivos y especiales de ejecución.
- \* La mejora de la atención a los ciudadanos.
- \* La inscripción, afiliación y recaudación en período voluntario.
- \* La mejora de los sistemas y aplicaciones informáticos.
- \* La adaptación y mejora de inmuebles e instalaciones.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 2003 se ha planificado la organización y recepción de un total de ocho visitas, todas ellas delegaciones extranjeras, interesadas en conocer la organización, el funcionamiento y la gestión de esta Tesorería General de la Seguridad Social.

## CURSO TRIPARTITO SOBRE SISTEMAS DE PENSIONES Y FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (OIT - TGSS)

Asimismo, la Tesorería General ha realizado en colaboración con la OIT un "Curso tripartito sobre sistemas de pensiones y financiación de la Seguridad Social" (de 16 de junio a 4 de julio de 2003).

Destinado a países de Centroamérica (Costa Rica, Panamá, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, República Dominicana y Cuba). Participaron 24 personas, representantes de organizaciones sindicales, empresariales y de la administración de la Seguridad Social de cada uno de los países.

## PREVENCIÓN DEL FRAUDE

El objetivo principal de la Unidad de Prevención de los Delitos Económicos (dependiente de Dirección General) es el de informar, coordinar y efectuar el seguimiento de las actuaciones de la Sección de Investigación de la Seguridad Social (SISS) en relación con conductas que presuman daño o perjuicio para la Seguridad Social, o de las que pudieran derivarse responsabilidades penales.

Las actividades más importantes durante el ejercicio de 2003 han sido las siguientes:

## APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Mediante personal autorizado de la Dirección General, se efectúan las consultas pertinentes a las bases de datos de la Tesorería General con objeto de ayudar a la citada unidad policial en sus investigaciones. Durante el año 2003 se efectuaron 8.785 consultas, de las cuales las más frecuentes han sido:

Vidas laborales de trabajadores

Vidas laborales de empresas

Datos generales de trabajadores

Datos generales de empresas

Históricos de recaudación

- Auxilio normativo, planteando, si se demostrara su oportunidad, cuantas modificaciones fueran necesarias en las normas o medidas existentes para prevenir el fraude, cuando éstas se demostraran ineficaces, o se descubrieran importantes lagunas en el ordenamiento jurídico económico.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DIRIGIDAS A LOS INSPECTORES DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SISS):

En el año 2003 se han realizado, desde la Dirección General de la Tesorería General, a través del Servicio de Prevención de Delitos Económicos, actividades formativas, dirigidas a los inspectores de la Sección de Investigación de la Seguridad Social para que obtengan una continua actualización de sus conocimientos en estas materias, dada la gran especialización de las investigaciones que desarrollan.